

Periodico Oficial



DECRETO NÚMERO: 002

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2012.



LA HONORABLE XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

Estado de
Quintana Roo

Periodico Oficial

ÚNICO. Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de \$33,955,587.63 (Son: Treinta y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos 63/100 M.N.)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA

PROFA. MARITZA ARACELLY MEDINA DÍAZ

Periodico Oficial

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN II Y 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DECRETO NÚMERO: 002 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2012. EXPEDIDO POR LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Gobierno del Es
Quintana

Publicación del Per

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. ROBERTO BORGE ANGULO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

M. EN A. JOSÉ GABRIEL CONCEPCIÓN MENDICUTI LORÍA.